La Mota de Castrogonzalo. Una fortificación terrera en el alfoz medieval de Benavente

Rafael González Rodríguez*

Introducción

El castillo de Benavente no fue la única fortificación existente dentro del alfoz medieval[1]. Dentro del dilatado territorio que conformó la Tierra del concejo existieron otras fortificaciones menores que tuvieron su peso específico y su trascendencia en las estructuras defensivas del territorio. De algunas solamente podemos asegurar su existencia por puntuales menciones en las fuentes. Otras, en cambio, no cuentan con el beneficio del registro documental, pero como contrapartida ofrecen algunos restos materiales reconocibles de interés. La nómina de fortificaciones es bastante amplia y engloba casos muy dispares: Granucillo de Vidriales, Ayoó de Vidriales, Castillo de Mira, Bretó, Castropepe, Mózar–Milles de la Polvorosa, San Miguel del Valle, Castrogonzalo, Cimanes de la Vega, Manganeses de la Polvorosa, Camarzana, Castroferrol, Arrabalde, San Pedro de la Viña, etc[2].

No siempre se trata de lugares o aldeas integrados en el concejo de Benavente. Varias fueron enajenadas en algún momento y otras, aún situándose dentro de los límites geográficos del alfoz, desde el punto de vista jurídico pertenecieron a miembros de la nobleza o a otras instituciones. No es este el momento, ni el lugar, para entrar en un análisis detallado del origen y evolución de cada uno de estos ejemplos, pero es preciso señalar, con carácter general, que la mayoría de estas fortificaciones deben ponerse en relación con un grupo de lugares centrales bien conocidos en las fuentes medievales: los *castros*. Piezas fundamentales de la ordenación y jerarquización del poblamiento en los siglos X, XI y principios del

* C.E.B. "Ledo del Pozo" – *rafamefecit@eresmas.com*

[1] Sobre el Castillo de Benavente véase R. González Rodríguez, F. Regueras Grande y J. I. Martín Benito, *El castillo de Benavente*, Benavente, 1998 y R. González Rodríguez, "Notas sobre el llamado "Castillo de Santibáñez" de Benavente", *Brigecio. Revista de Estudios de Benavente y sus Tierras*, 14 (2004), pp. 69–84.

[2] Una visión general de la trayectoria de varias de estas fortificaciones en J. A. Gutiérrez González, "Fortificaciones medievales en Castros del Noreste de Zamora", *Primer Congreso de Historia de Zamora*, t. III, Zamora, 1991, pp. 347–365 y *Fortificaciones y feudalismo. En el origen y formación del reino Leonés (Siglos IX–XIII)*, Valladolid, 1995. Véase también J. C. Lobato Vidal, *Castillos y murallas de la provincia de Zamora*, Zamora, 1997.

siglo XII. Desde estos enclaves se estructuraba el poder real, delegando las funciones de colonización y organización del espacio circundante en personas cuya labor ha quedado reflejada en la documentación y en la toponimia regional. Como ha podido certificar la arqueología, en buena parte de los casos, se trata de asentamientos altomedievales superpuestos a estructuras castreñas originarias de épocas anteriores. Situados habitualmente sobre cerros bien defendidos, eran también centros militares, que cumplían una función de vigilancia y control del territorio circundante, en cuyo espacio existían varias aldeas.

En el norte de Zamora, y en particular en la comarca de Los Valles, esta disposición del poblamiento cambió de una forma significativa con la repoblación de Benavente por Fernando II a partir de 1164. Una vez que el concejo fue definiendo sus competencias sobre su amplio alfoz, estos enclaves fueron perdiendo su carácter de lugares centrales desde el punto de vista político o administrativo[3]. Su interés estratégico y militar pasó a un segundo plano, y del protagonismo en las fuentes pasaron, en no pocas ocasiones, al anonimato. Sin embargo, algunos de ellos recobraron un inesperado interés mucho más tarde, durante el siglo XV, una vez que el alfoz se integró en los dominios del condado de Benavente bajo la órbita de los Pimentel. De esta forma, varias de estas antiguas fortificaciones se vieron inmersas de lleno en los enfrentamientos nobiliarios bajomedievales y en las revueltas contra la monarquía. Es este el caso de Castrogonzalo, al que dedicaremos un análisis pormenorizado.

1. Castrogonzalo y su fortificación en las fuentes medievales

Es bien conocido que los cerros o tesos formados como consecuencia de la acción de la erosión fluvial sobre las plataformas sedimentarias del Terciario dieron lugar a su aprovechamiento humano desde los tiempos más remotos, con la aparición de poblados fortificados conocidos entre los historiadores con el nombre genérico de *castros*. Estos asentamientos disponían, por sus características físicas, de buenas defensas naturales y estaban habitualmente próximos a los ríos, con un claro interés estratégico y defensivo. En nuestra región, el brusco escarpe de las riberas de los ríos, especialmente del Esla y Cea en su margen izquierda, producen un escalón muy aprovechable para los emplazamientos defensivos. Así, por ejemplo, en el sector medio del valle del Esla han sido objeto de la atención de arqueólogos e historiadores yacimientos tan importantes como los de Benavente, situado en la parte alta de la ciudad, en los llamados "Cuestos de la Estación" y en la "La Mota",[4] en Bretó, Barcial del Barco, Castropepe, Castrogonzalo y en la dehesa de Morales de las

[3] R. González Rodríguez, "Origen y formación de una villa de repoblación. Benavente durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX", *Studia Histórica. Studia Medieval*, 15 (1997), pp. 105–138.

[4] El yacimiento de "Los Cuestos de la Estación" fue identificado en 1986 por Jesús Celis Sánchez. En él se han realizado varias campañas de excavación arqueológica. Posteriormente se ha confirmado que la ocupación de la Edad de Hierro se extendía hasta el próximo cerro del "La Mota". J. Celis Sánchez, "Nuevo yacimiento de la Edad del Hierro en Benavente (Zamora)", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo"*, (1986), pp. 41–53 y J. Celis Sánchez y J. A. Gutiérrez González, "La Sinoga y Los Cuestos de la Estación. Benavente (Zamora)", *AIEZ* (1988), pp. 79–98. Véase también J. F. Jordá Pardo, "Estudio geomorfológico del yacimiento protohistórico de los Cuestos de la Estación (Benavente, Zamora)", *Brigecio. Revista de Estudios de Benavente y sus Tierras*, 6 (1996), pp. 31–55 y E. Arnau Basteiro, "El primer espacio urbano de Benavente: visión estratigráfica", *Regnum. Corona y cortes en Benavente (1202–2002)*, Benavente, 2002, pp. 147–165.

Cuevas (Fuentes de Ropel), todos ellos con ocupación al menos desde la Edad del Hierro.

En el caso de Castrogonzalo, el asentamiento se localiza en la parte superior del cerro de *El Castillo*, donde se han recogido fundamentalmente materiales cerámicos correspondientes a la Edad del Hierro, aunque con evidencias de reocupaciones posteriores de época medieval[5]. En cualquier caso, el poblado, de considerables dimensiones, debía estar defendido naturalmente por su parte occidental por el brusco talud que se abre sobre el río, mientras que el resto de los sectores, con una pendiente bastante más suave, obligaría a crear defensas terreras artificiales. En el cerro hay un vértice geodésico sobre los 758 m. de altitud, mientras que el nivel del río está sobre los 705 m. Algunos cortes producidos por las construcciones modernas en su recinto muestran una potente estratigrafía protohistórica, correspondiente a un poblado de la Primera Edad del Hierro. Sobre ella un grueso estrato de sedimentación muestra el abandono del lugar y, superpuesto, otro nivel originado por la ocupación medieval[6]. Esta situación privilegiada proporcionaba un dominio visual de dos zonas geográficas bien diferenciadas: por una parte el borde suroccidental de la Tierra de Campos, y por otra la vega del Esla en su confluencia con el tramo final del río Cea. Estos condicionamientos, junto con el control sobre paso del río Esla a través de un puente antiguo[7], han determinado totalmente el devenir histórico de la población.

La aparición de Castrogonzalo en las fuentes, en la primera mitad del siglo X, está ligada de alguna manera a su papel militar. Es en este momento cuando en varios diplomas leoneses comenzamos a encontrar menciones a *Castro de Gundisalvo* y *Castrum Gundisalvo Iben Muza*[8]. Esta última variante se ha venido interpretando en el sentido de que la repoblación de este lugar se realizó con la participación de algún contingente de población mozárabe, bajo la supervisión o dirección de un tal Gonzalo, hijo de Muza, del que apenas conocemos otros pormenores, pero que debió desempeñar algún tipo de función política o militar, en cualquier caso en los círculos más próximos al poder real. Recientes estudios tienden a relativizar estos planteamientos, pues la arabización onomástica no implica necesariamente la pertenencia a comunidades mozárabes, siendo necesario efectuar nuevas

[5] R. Martín Valls y G. Delibes de Castro, "Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (III)", *BSAA*, XLII (1976), pp. 411–440.

[6] J. A. Gutiérrez González, *Fortificaciones y feudalismo...,* pp. 371–374 y "Fortificaciones medievales en Castros del Noreste de Zamora", p. 350.

[7] S. Domínguez Bolaños, "Los paradores de Castrogonzalo. Un yacimiento calcolítico y romano", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florian de Ocampo*, 1991, pp. 191–207. Sobre el papel de los puentes y las barcas en la región véase R. González Rodríguez, "Puentes, barcas e infraestructura viaria medieval en los ríos del norte de Zamora", *Las vías de comunicación en el noroeste ibérico. Benavente: encrucijada de caminos, Benavente*, 2004, pp. 69–98.

[8] 916, abril, 17. *"et inde per terminum de Zamora, quod est Castrum Gunsalvo iben Muza, et per terminum de Tauro, et terminum de Septemancas"*. El documento ha sido considerado falso, o al menos interpolado, por la mayoría de los autores, al igual que otro de 955 en el que vuelve a citarse la población bajo el mismo nombre. Ed. E. Sáez, *Colección documental de la Catedral de León*, I (775–1230), doc. 39; 945, octubre, 15. *"Elias cognomento Zulaimen et uxor meo Sisuerta ... offerimus inprimis medietatem de meas terras proprias queas abemus in territorio Lampreana iusta villa que uocitant Reuellines determinatum pro cunctis terminis suis de termino Domnico usque in karralo qui discurrit de castro de Gundisalbo ad Lampriana"*; 946, junio, 30. *"Ego Proficio abba tibi Adiubando abba uel omnen collegio fratrum Elisonzia ... ut uinderem uobios meas terras proprias quem abeo in territorio Lampriana in locum predictum iusta villa que uocitant Reuellinos determinatas pro cunctis terminis suis de carrale quis discurrit de Castro de Gundisalbo ad Lampriana de ipsa uinea de Cristoforo"*. Ed. V. Vignau, *Cartulario del monasterio de Eslonza*, Madrid, 1885, doc. nº. 210 y 211.

1. Vista aérea del Cerro del Castillo.

2. Corte abierto en el que se aprecia un silo con depósitos cenicientos.

investigaciones orientadas a descubrir la etnia de muchos individuos a los que siempre se aplica este calificativo[9]. En cualquier caso, la defensa del territorio a través de una línea de *castros* o *castellos* ha dejado en la toponimia toda una serie de nombres de poseedores documentados durante los siglos X y XI: Castello de Domnino (hoy Castroponce), Castro Abduce (hoy Melgar de Abajo), Castro Froila, y Castro de Azebal, Castro Pepe y Castrillo de Chaves[10].

Los nuevos pobladores y sus descendientes se asentarían en torno al antiguo castro prehistórico, tal vez reaprovechando la infraestructura defensiva de épocas pretéritas. De esta forma el incipiente *castrum* pasó a ser el centro de un territorio, en el que existirían varias villas, aldeas o núcleos de población menores dependientes. Así pues, en el nuevo asentamiento se conciliaba una doble función defensiva y política, uniéndose de esta manera a otro conjunto de emplazamientos de similar denominación y características que formaban la red defensiva y administrativa del territorio.

A partir de la segunda mitad del siglo X la trayectoria del castro resulta azarosa y conflictiva, pasando su propiedad por diversas manos y situaciones. En 982 la *villa* de Castrogonzalo figura entre los diversas heredades del legado testamentario que entrega la religiosa Aroza, "cognomento" Floridia, al monasterio de Santiago de León[11]. En 1017 Alfonso V dona a Pedro Fernández, en premio a su fidelidad, Castrogonzalo, Villaseca y el Barrio de Fuentes, que habían sido de Fernando Fláinez y de su mujer, Gontrodo, y que confiscó a su tío el conde Sancho García de Castilla por las maquinaciones continuas que había perpetrado contra él[12]. Estas villas pasaron a la hija de Pedro, Elvira, pero al morir ésta de forma prematura pasaron en 1038, por donación piadosa de su madre, doña Sancha, al monasterio de San Antolín del Esla, próximo a Valencia de Don Juan[13].

En 1141 y 1150 la infanta doña Elvira, hija de Alfonso VI, figura como tenente de Castrogonzalo[14]. Pero a partir de la segunda mitad del siglo la plaza se vincula al concejo de Benavente, pues su territorio queda englobado dentro del alfoz, formando parte de la denominada *Merindad de Allende el Río*. No obstante, la existencia de un castillo o recinto fortificado hizo que mantuviera, al menos en el aspecto militar, una cierta diferenciación,

[9] Véase F. R. Mediano, "Acerca de la población arabizada del Reino de León (siglos X y XI)", *Al–Qantara. Revista de Estudios Árabes*, XV (1994), pp. 465–472 y V. AGUILAR, "Onomástica de origen árabe en el Reino de León (siglo X)", *Al–Qantara. Revista de Estudios Árabes*, XV (1994), pp. 351–363.

[10] P. Martínez Sopena, *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*, Valladolid, 1985, p. 99.

[11] *"Qvapropter concedimus atque contestamus uilla uocabula Kastro Gundisaluiz, cum omnes suas aiacencias, cum kasas et cortes, quantas ibidem sunt fabricatas, terras, uineas, montes, fontes, pratuis, pascuis, accessu uel regressu"*. Ed. Mª P. Yáñez Cifuentes, *El monasterio de Santiago de León*, León–Barcelona, 1972, doc. 32.

[12] *"Kastrum quam dicunt Gundisalbi, qui est fundatum super ripe Zegie, territorio Legionense, cum kasas et omnia intrinsicecus domorum et omines ibi auitantes cum terras, uineas, molinis, cum aqueductibus suis, exitus moncium. In alio loco Uilla Secca per suos antiquiores terminos et omnes abitantes ibidem ab integro. In IIIº loco barrio de Fontes quantum ibidem obtinuit Fredenandus Flaginiz cum coniunge eius Gunterode"*. J. M. Ruiz Asencio, *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775–1230)*, Vol. III (986–1031), León, 1987, doc. 748.

[13] J. M. Ruiz Asencio, *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775–1230)*, Vol. IV (1032–1109), León, 1989, doc. 970.

[14] C. de Ayala Martínez, *Libro de privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (Siglos XII–XV)*, Madrid, 1995, doc. 48 y P. Loscertales, *Tumbos del monasterio de Sobrado de los Monjes*, Madrid, 1976, II, doc. 187.

pues la figura de su tenente se sigue mencionando en los documentos como una responsabilidad destacada en el organigrama del reino leonés.

La separación política de León y Castilla a la muerte de Alfonso VII en 1157, hizo que las plazas militares más o menos próximas a la difusa línea fronteriza entre ambos reinos adquirieran un particular interés para ambas monarquías. La sucesión de fases de actividad militar y de paz, así como la falta de accidentes geográficos fácilmente reconocibles, hacen difícil concretar sobre el terreno las zonas que controlaba cada reino en Tierra de Campos. En un principio, la frontera castellana estaba integrada por una línea imaginaria que uniría Sahagún, Moral de la Reina, Tordehumos, Urueña, Cubillas, Medina del Campo, Arévalo y Ávila, desde aquí el límite divisorio seguía la calzada de la Guinea. Bajo control leonés, y en la zona cercana a Benavente, estaban villas como Mansilla de las Mulas, Ardón, Coyanza (actual Valencia de Don Juan), Mayorga, Villafrechós y Villalpando[15].

Podemos concluir, según estos datos, que Castrogonzalo no se encontraba estrictamente en la frontera entre León y Castilla, pero sí en las tierras que podían ser objeto de litigio entre ambos reinos. Por tanto, el control de su fortificación adquirió un renovado interés en estos años y se convirtió en moneda de cambio habitual en los entresijos de la alta política. Tanto la *Crónica Latina de los Reyes de Castilla* como la *Crónica* del arzobispo de Toledo, don Rodrigo Jiménez de Rada, dan cumplida noticia de diversos episodios de violencia protagonizados en torno a las plazas fronterizas en 1196 y 1197. Alfonso VIII, con la colaboración del rey de Aragón, irrumpió en las tierras de León y ocupó Bolaños, Valderas, Castroverde, Coyanza (Valencia de Don Juan), Carpio y Paradinas[16]. En una segunda fase, después de hacer frente a un intento almohade de sitiar Toledo, el monarca castellano penetrando por Castroverde de Campos, tomó Castrogonzalo[17] y llegó hasta Benavente, donde se encontraba Alfonso IX junto con una guarnición mixta de musulmanes y cristianos, fortificados detrás de los muros de la población. No pudieron los castellanos quebrantar la resistencia de la villa, por lo que decidieron internarse más en el reino siguiendo las riberas del Órbigo y el Tuerto en dirección a Astorga y el Bierzo[18]. El ataque castellano–aragonés a la tierra occidental del

[15] J. González, "Fijación de la frontera castellano–leonesa en el siglo XII", *En la España Medieval. Estudios en memoria del Profesor D. Salvador de Moxó*, 1982, II, pp. 419–421 y "Reconquista y repoblación de Castilla, León, Extremadura y Andalucía (Siglos XI a XIII)", *La Reconquista Española y la Repoblación del país*, Zaragoza, 1951, pp. 186–190.

[16] *"Rex autem nobilis Aldefonsus foederato sibi fideli amicoPetro Rege qui in Aragonia tunc regnabat, terram ingressis est Legionis, et obtinuit plura castra, scilicet Bollanos, Vallem Arearum, Castrum viride, Coiancam (quae mutato nomine Velentia nuncupatur), Carpium, et Paradinas"*. R. Jiménez De Rada, *Opera. De rebus Hispaniae*, Madrid, 1793, Ed. facsímil Mª Desamparados Cabanes Pecourt, Valencia, 1968, p.171.

[17] *"... Reverso autem Agareno ad propria, ex monte Palumbaria ambo Reges contra Regem Legionis pariter processerunt, et obtinuerunt castrum Legionis, et Ardon, et castrum Gundisalvi, et castrum terrae, et Albam de aliste, et usque ad Astoricam cuncta caedibus et incendio vastaverunt"*. *Ibid*., p. 171.

[18] *"Expugnaron y tomaron por la fuerza la ciudad de Castroverde, donde fueron hechos prisioneros con todos sus soldados el conde Fernando de Cabrera, y Álvaro Peláez, varón noble, y Pedro Ovario, y Alfonso Armillez, noble portugués. Después avanzando más se acercaron a Benavente, en donde estaba el rey de León con los moros y cristianos vasallos suyos, y llegaron hasta Astorga, y algunos incluso hasta Rabanal y otros hasta el comienzo de la tierra que se llama El Bierzo"*. Tomamos el texto de la *Crónica latina de los reyes de Castilla* de J. I. Martín Benito, *Cronistas y viajeros por el norte de la provincia de Zamora (siglo IX – mediados del s. IX)*, Benavente, 2004, p. 68.

reino leonés era la respuesta al que las tropas de Alfonso IX, y sus aliados almohades habían infligido a Castilla un año antes.

Los posteriores tratados de paz y las complejas capitulaciones que dan vía libre al matrimonio de Alfonso IX con su sobrina Berenguela, hija del monarca Castellano, también tienen sus consecuencias para nuestra aldea. El enlace había tenido lugar en Valladolid en octubre de 1197, pero es en 1199 cuando se acuerda la entrega de una dote de treinta castillos leoneses con sus alfoces, entre ellos *Castrum Gonzalui*, que queda bajo la custodia del noble Nuño Rodríguez. Aquí el término alfoz parece definir una demarcación de carácter militar, referida al territorio controlado por una fortaleza. Precisamente en 1200, Nuño o Munio Rodríguez figura como tenente de la plaza en un diploma referente al monasterio asturiano de Valdediós[19]. Los términos del acuerdo de 1199 especifican que si en alguna de estas fortalezas hubiera *villas* o habitantes, esta población debe servir al jefe militar que allí sea nombrado por la reina doña Berenguela, y a él deben pagarle los derechos que correspondan en época de paz. Sin embargo, el rey leonés, en previsión de nuevos incidentes en la frontera, dejó fuera de las negociaciones algunas de las principales plazas del reino leonés, entre las que se citan Benavente, Villalpando, Castrotorafe y Mayorga[20].

Algunos años después, con ocasión del tratado de Cabreros de 1206, Alfonso IX y Alfonso VIII llegan a un nuevo acuerdo para delimitar la frontera, concretar la soberanía sobre los castillos y dejar despejado el problema sucesorio en León a favor de Fernando, nieto del rey Castellano. El tratado resultó ventajoso para los intereses castellanos. Berenguela cedía Cabreros a su hijo y renunciaba a la tenencia de los castillos de las arras, entre ellos Castrogonzalo[21]. En compensación la reina recibiría varias rentas, que fueron acrecentadas en 1207 con otras en Valencia, Castroverde y Castrogonzalo y otros lugares[22]. Sin embargo, el rey leonés ocupó por la fuerza la plaza junto con otras largamente demandadas en 1212, de la mano de Pedro Fernández el Castellano, aprovechando la

[19] 1200, noviembre, 27. Santiago.*"Fernando Guterre, maiordomus regis, tenente Astoricam et Beneuentum. Munio Roderici, regis signifero, tenente Castrum Gonzalui"*. Ed. J. González, *Alfonso IX*, II, doc. 143.

[20] *"In nomine Sancte et indiuidue Trinitatis. Notum sit omnibus tam presentibus quam futuris quod ego Adefonssu, Dei gratia rex Legionis, do in dotem uxori mee, domne Berengarie, filie domni Aldefonsi regis Castelle, ista triginta castella cum alfozis et directis suis.[...] in terra de Campis, Vega, Castrum Gonzaluis, Valentiam, Cabreiros, Castrum Iudeorum de Maiorica, Villa Lugan, Castrum viride [...] Et si rex Castelle uoluerit cambiare illa V prenominata castella que sunt in Gallecia, rex legionis det ei alia V qualia ipse rex Castelle uoluerit pro illis ubi ea habuerit, exceptis castellis Sancti Jacobi et aliarum ecclesiarum, militum et Ordinum, et exceptis istis uillis: Coria, Granata, Ciuitate, Salamanca, Monleone, Ledesma, Alba de Tormes, Zamora, Tauro, Castronouo, Villarpando, Villafafila, Castrotoraf, Benauento, Maiorica, Legione [...] Istorum autem XXX castellorum tenet [...] scilicet, Munio Roderici Castrum Goncalui Castrum viride, Villam lugam"*. J. González, *Alfonso IX*, Madrid, 1944, II, doc. 135.

[21] *"Et la Reina de Leon Doña Berenguela, filia del Rei de Castella, da a es suo filio Cabreros, et solta aquellos que tenent las arras, et otorga, et dalas a es suo filio. Los castellos de las arras son estos: en Galecia, S. Pelagi de Lodo, Aguilares de Mola, Alba de Buval, Aguilar de Pedraio. En Terra de Campos, Vega, Castrogonzalvo, Valencia, el Castello de los Iudeos de Maiorga, Villa Lugan, Castro Verde ..."*. J. González, *Alfonso IX*, II, doc. 205.

[22] *"Notum sit quod ego Adefonsus, Dei gratai rex Legionis et Gallecie dono mea liberalitate domne Berengarie regine Legionis filie illustris regis Castelle in diebus suis omnes redditus et omnia servitia que debeo habere de Valentia et de Castro Viridi et de Castro Gonzalvo, in petito, portatico, calumpniis, fossato, comestionibus, cellario et omnia iuara que ibi ad me pertinent preter castra ipse ..."*. *Ibid.*, doc. 219.

campaña de Alfonso VIII contra los almohades[23]. Tal vez en este momento la aldea se incorpora definitivamente en el alfoz del Concejo de Benavente, pues 1221 se cita el puente de Castrogonzalo como perteneciente a su territorio en un documento de Alfonso IX[24].

En 1230, al unificarse definitivamente los dos reinos, Fernando III acuerda con sus hermanas el pago de una indemnización por los derechos sucesorios, poniendo como garantía nuevamente Castrogonzalo, junto con otras plazas leonesas[25].

2. La Mota de Castrogonzalo y las luchas civiles de la segunda mitad del siglo XV

Durante el mandato del III conde de Benavente, Alonso Pimentel (1440–1451) los dominios del condado se ven inmersos de lleno en las crónicas de las banderías nobiliarias del reino. Los pormenores de estos acontecimientos han sido estudiados por Isabel Beceiro Pita y se enmarcan en el enfrentamiento entre Alonso Pimentel, con otros destacados partidarios de los infantes de Aragón, y el condestable y valido de Juan II, don Álvaro de Luna. El primer conflicto se produjo en 1445 y tuvo como principal consecuencia la confiscación del señorío, coincidiendo con la derrota de los infantes en Olmedo. Mucho más grave fue el nuevo golpe de mano de Álvaro de Luna entre 1448 y 1451. En esta etapa la fortaleza de Benavente y la misma villa se convierten en objeto de disputa por ambos bandos. La obediencia al conde del alcaide nombrado por el rey precipita el ataque a la villa en 1449 de las tropas realistas y la posterior rendición ante la falta de socorro del noble[26]. El asedio a la villa se desarrolló durante diez y seis días, utilizando en las operaciones *muy buenos pertrechos que llevaba así de ingenios como de lombardas*, según recoge la *Crónica de Juan II*[27].

En este contexto, que puede retrotraerse hasta la época del segundo conde, debe explicarse una interesante noticia que poseemos sobre tareas de fortificación en nuestra aldea: la supresión del pedido para compensar servicios extraordinarios en la construcción de una fortaleza. Así ocurrió en Castrogonzalo donde una vez terminada, solamente se dieron 500 mrs. para reparar sus muros[28].

[23] *"Cum autem haec agerentur, rex legionensis Adefonsus habebat secum virum potentissimum Petrum Ferdinandi de Castella, qui ei nobiliter consilium, et auxilium impendebat, et ipso dicto Petro Ferdinandi operam dante recuperavit de illis oppidis, quae sibi abstulerat Rex Castellae Rodam, Ardon, Castrum terram, Villalugam, Castrum Gonzalvi..."*. J. Puyol (Ed.), *Crónica de España por Lucas, obispo de Tuy. Primera edición del texto romanceado, conforme a un códice de la Academia, preparada y prologada por Julio Puyol*, Madrid, 1926, p. 415. Véase también J. González, *Alfonso IX*, I, p. 146.

[24] "Carta de venta de cuanta heredad le pertenecía en Puente Castro de Gonzalo y sus términos, territorio de Benavente, otorgada por el rey Alfonso IX de León a favor de Juan Pérez, por el precio de 500 maravedís" Reg. V. y J. M. García Lobo, *Santa María de Arbás. Catálogo de su archivo y apuntes para su historia*, Madrid, 1980, núm 334.

[25] *"Ista vero sunt castra que in fidelitate ponuntur: in terra de Legione ista quinque, videlicet, Aguilar, Montagudo, Ardon, Castro Gonsalvo, Beluis ..."*. J. González, *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1983, doc. 270.

[26] I. Beceiro Pita, "La fortaleza de Benavente en el siglo XV", *Brigecio. Revista de Estudios de Benavente y sus Tierras*, 7 (1997), p. 186.

[27] Cit. J. Ledo Del Pozo, *Historia de la nobilísima villa de Benavente, con la antigüedad de su ducado, principio de su condado, sucesión y hazañas heroicas de sus condes*, Zamora, 1853, p. 267–268.

[28] I. Beceiro Pita, *El condado de Benavente en el siglo XV*, Salamanca, 1998, p. 153 y S. Hernández Vicente, *El Concejo de Benavente en el siglo XV*, Zamora, 1986, p. 118.

Pero las obras de refortificación de la Mota de Castrogonzalo que documentamos en este artículo se desarrollaron en el año 1466, durante el mandato del IV conde de Benavente, Rodrigo Alfonso Pimentel (1451–1499). Una mirada rápida al contexto político del reino en torno a esta fecha pone de manifiesto que estos trabajos no son producto de un capricho del conde, o de una coyuntura estrictamente concejil o comarcal. Varios acontecimientos relevantes, y concatenados, se producían en el reino de Castilla en aquellos meses convulsos del reinado de Enrique IV (1454–1474).

Entre 1463 y 1468, algunos de los principales linajes de la alta nobleza protagonizan una rebelión contra Enrique IV fundamentada, entre otras demandas, en la sucesión al trono en la persona de su hija Juana, a la que consideran fruto del adulterio de la reina Juana con Beltrán de la Cueva. El monarca, presionado y sin suficientes apoyos, reconoció como heredero a su hermano Alfonso, como exigían los desafectos. Pero tras la sentencia de Medina del Campo (1465), desfavorable a los intereses del monarca, Enrique IV da marcha atrás en los planes sucesorios y decide hacer frente a la rebelión. Entre los sublevados figura, en un principio, el conde Benavente, que es señalado por los cronistas como unos de los líderes que en una peculiar ceremonia deponen en efigie al monarca y entronizan a Alfonso en junio de 1465. Es la llamada "farsa de Ávila":

> *"Los grandes del reino que en Ávila estaban con el príncipe don Alfonso determinaron de deponer al rey don Enrique de la corona y cetro real [...] Para lo cual, en un llano que está cerca del muro de la ciudad de Ávila se hizo un gran cadahalso [...] e allí se puso una silla real con todo el aparato acostumbrado de poner a los reyes, y en la silla una estatua, a la forma del rey don Enrique, con corona en la cabeza e cetro real en la mano, y en su presencia se leyeron muchas querellas que ante él fueron dadas de muy grandes excesos, crímenes e delitos [...] e allí se leyeron todos los agravios por él hechos en el reino, e las causas de su deposición, aunque con gran pesar y mucho contra su voluntad. Las cuales cosas así leídas, el arzobispo de Toledo, don Alonso Carrillo, subió en el cadahalso y quitóle la corona de la cabeza, como primado de Castilla, y el Marqués de Villena, don Juan Pacheco, le quitó el cetro real de la mano [...] y el conde de Plasencia, don Alvaro de Estúñiga, le quitó la espada, como Justicia Mayor de Castilla, y el Maestre de Alcántara, don Gome Solís [...] y el conde de Benavente, don Rodrigo Pimentel, y el Conde de Paredes, don Rodrigo Manrique, le quitaron todos los otros ornamentos reales y con los pies le derribaron del cadahalso en tierra y dijeron: «¡A tierra, puto!». Y a todo esto gemían y lloraban la gente que lo veían. E luego, incontinente el príncipe don Alfonso subió en el mismo lugar, donde por todos los grandes que ende estaban le fue besada la mano por rey y señor natural de estos reinos"*[29].

[29] Diego De Valera, "Memorial de diversas hazañas", en *Crónicas de los reyes de Castilla,* ed. C. Rosell, Madrid, 1953, Tomo III, cap. XXVIII, p. 33. El cronista Enríquez del Castillo nos ha transmitido otro relato pormenorizado de la deposición simbólica de Enrique IV: *"mandaron hacer un cadahalso... en un gran llano, y encima del cadahalso pusieron una estatua asentada en una silla, que descían representar a la persona del Rey, la cual estaba cubierta de luto. Tenía en la cabeza una corona, y un estoque delante de sí, y estaba con un bastón en la mano. E así puesta en el campo, salieron todos aquestos ya nombrados acompañando al Príncipe Don Alonso hasta el cadahalso...Y entonces...mandaron leer una carta mas llena de vanidad que de cosas sustanciales, en que señaladamente acusaban al Rey de quatro cosas: Que por la primera, merescía perder la dignidad Real; y entonces llegó Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, e le quitó la corona de la cabeza. Por la segunda, que merescía perder la administración de la justicia; así llegó Don Álvaro de Zúñiga, Conde de Plasencia, e le quitó el estoque que tenía delante. Por la tercera, que merescía perder la gobernación del Reyno; e así llegó Don Rodrigo Pimentel, Conde de Benavente, e le quitó el bastón que tenía en la mano. Por la quarta, que merescía perder el trono e asentamiento de Rey; e así llegó Don Diego López de Zúñiga, e derribó la estatua de la silla en que estaba, diciendo palabras furiosas e deshonestas*".

Entre los linajes nobiliarios que desde un principio muestran su apoyo a Enrique IV se encuentran los Osorio, señores de Villalobos, cuya actitud tendrá inmediatamente su cumplida recompensa. El día 16 de julio de 1465 Enrique IV concedió la ciudad de Astorga con sus términos y jurisdicción a Álvaro Pérez Osorio, conde de Trastámara, señor de Villalobos y Castroverde y alférez mayor del Pendón de la Divisa, con el título de marqués[30]. El establecimiento del señorío sobre Astorga da lugar a la reacción inmediata de los condes de Benavente y Luna, temerosos indudablemente del fortalecimiento de su tradicional competidor, tanto en el territorio leonés como, a escala general, en la coyuntura político–militar[31].

Para Ledo del Pozo, siempre complaciente con las iniciativas de los Pimentel, el conde actuaba en estos acontecimientos instigado por Juan Pacheco, marqués de Villena, jefe de los amotinados y de otros grandes, atrayéndole con la promesa de matrimonio con su hija María Pacheco. Así que "tomó con ellos partido conteniendo la rebelión, que en nombre del rey D. Alonso mantenían en Castilla". Mientras Rodrigo Alfonso Pimentel celebraba sus bodas en Peñafiel en 1466 con la de Villena, el marqués de Astorga pasó a apoderarse de las villas y lugares del conde. Muchos pueblos pequeños y sin murallas no pudieron resistirse, "no así esta Villa de Benavente que rechazó con su acostumbrado valor al enemigo"[32].

La revuelta se prolongará durante tres años más, hasta la muerte de Alfonso en 1468. No obstante, la cuestión sucesoria no quedará resuelta. Los partidarios de Alfonso prestarán ahora su apoyo a la hermana del rey, Isabel, en contra nuevamente de Juana, la hija del monarca. Con todo, el conde benaventano no salió mal parado de este proceso de crisis política y guerra civil, dentro del habitual sistema de concesión de mercedes a los partidarios y de confiscaciones a los declarados rebeldes. Como señala Isabel Beceiro, la coincidencia continua de este conde con el bando vencedor en cada momento explica que la cuantía de villas, juros, etc., fuera mucho mayor que la de sus antecesores[33].

Así pues, a la vista de los acontecimientos, no es de extrañar que la situación se volviera especialmente delicada en los límites imprecisos y entremezclados de ambos señoríos enfrentados. En lo que concierne a la Tierra de Benavente, los Osorio, poseen las aldeas de Cimanes en la merindad de Vega de Villamandos, Valdescorriel y Fuentes de Ropel, próximos a la behetría de Piquillos, en la de Allende el Río[34]. Por el contrario Castropepe, Castrogonzalo y, sobre todo, San Miguel del Valle, son las principales avanzadillas de los Pimentel hacia el territorio de los Osorio. Además los condes poseen bienes puntales en aldeas del linaje rival, como ocurría en Fuentes de Ropel[35].

La rivalidad entre ambos grandes señores también tiene sus consecuencias económicas y fiscales. La despoblación de los lugares colindantes era un peligro a evitar, pues su desaparición podría suponer la creación de una tierra de nadie, a costa de la cual podría ir

[30] J. A. Martín Fuertes, "El marquesado de Astorga: introducción a su historia", *Astorica*, 1 (1983), p. 39.

[31] *Ibid.,* p. 52.

[32] J. Ledo del Pozo, *Historia de la nobilísima villa de Benavente, con la antigüedad de su ducado, principio de su condado, sucesión y hazañas heroicas de sus condes*, Zamora, 1853, pp. 271–272.

[33] I. Beceiro Pita, *El Condado de Benavente*..., p. 185.

[34] S. Hernández Vicente, *El Concejo de Benavente*..., p. 118:

[35] El año 1446, en un inventario de bienes del conde de Benavente, se dice: *"Fuentes de Ropel. Este lugar es del conde de Trastámara y lo que el señor conde (de Benavente) tiene en este lugar es lo que sigue: medio desmero del Rey"* T. Osorio Burón, *Historia de Fuentes de Ropel*, Zamora, 1993, p. 57.

incrementando paulatinamente sus dominios el noble rival. Por ello, San Miguel del Valle, Belvís, Villafer y Santa María de la Torre, vecinos al señorío de los Osorio, estaban exentos del pedido y sólo estaban sujetos a la imposición de la martiniega[36]. A ellos se une también Castrogonzalo, próximo a San Esteban del Molar y Fuentes de Ropel, lugares de los Osorio, al que el conde don Rodrigo había conmutado el pedido, como ya se indicó anteriormente, por 500 mrs. anuales paras las reparaciones de la "Mota" que los vecinos construyeron en la primera mitad del siglo para asegurar una mejor defensa de la villa[37].

Así pues, la rivalidad mantenida en el tiempo entre Osorios y Pimenteles explica, junto con la convulsa coyuntura política del reino, la iniciativa del conde en 1466 de realizar trabajos de refortificación en la Mota de Castrogonzalo. Su situación estratégica junto el paso del Esla, en los límites del condado y colindante con Fuentes de Ropel, antigua aldea del concejo de Benavente ahora en los dominios de los Osorio, mueve a las autoridades municipales a asegurar la plaza. Vital era también mantener y consolidar Castrogonzalo para evitar la pérdida de otro enclave no menos importante: San Miguel del Valle, auténtica cabeza de puente aislada ahora totalmente en las tierras hostiles de los Osorio.

Ante la fragilidad patente de San Miguel del Valle, el conde optó también por fortificar la aldea construyendo una cerca, lo que provocó la oposición frontal de Roales, Valdescorriel y Fuentes de Ropel, aldeas como hemos visto del marqués de Astorga. En la primavera de 1487 estos pueblos del marqués juntaron una fuerza de 600 hombres, tomaron San Miguel del Valle y arrasaron la cerca. La Corona tuvo que actuar como mediadora y consiguió poner paz momentánea, permitiendo la construcción de la valla, pero los Osorio construyeron a continuación un muro de diez pies de espesor, con foso alrededor (doble de fuerte que el anterior), en Cimanes de la Vega, enclavada entre aldeas de los Pimentel. Las aldeas de San Cristóbal y Pobladura, con el asesoramiento del concejo, reaccionaron moviendo un pleito contra el marqués de Astorga[38]. En el siguiente episodio de violencia los vecinos de Valderas (Osorio) asaltan la villa de Palazuelo (Pimentel), apresando y trasladando a sus defensores. La respuesta del conde de Benavente fue dirigirse contra la fortaleza de Villaornate, aprovechando que el marqués de Astorga estaba en el cerco de Baza. Asaltaron e incendiaron el lugar, llevando también presos a Benavente. Es la llamada *Guerra de las Fortalezas*[39].

A pesar de la intervención real, los conflictos entre lugares limítrofes continuaron todavía durante algunos años más. Así en 1496 los Reyes Católicos tuvieron que dar una comisión al licenciado Francisco de Molina para que se interesase sobre las diferencias existentes entre las villas de Benavente y San Miguel del Valle de una parte y las de Roales, Valdescorriel y Fuentes de Ropel de otra, sobre términos, ríos, pastos, etc. La comisión no resultó suficiente pues el concejo de Roales había *"vendido o enajenado un término que se llama de las Trasmieras e otros térmi/nos valdíos, que es todo común con la dicha villa de San Miguel del Valle e vecinos della"*. Por otra parte, ciertos vasallos del conde se pasaron a vivir a pueblos del marqués y viceversa. Una nueva comisión se encomendó

[36] I. Beceiro Pita, *El Condado de Benavente*, p. 152.

[37] S. Hernández Vicente., *El Concejo de Benavente*..., pp. 110 y 118.

[38] 1489. Autos del corregidor de León sobre la cerca que se estaba haciendo en S. Miguel del Valle denunciado por el Marqués de Astorga. Sigue pleito entre San Cristóbal, Pobladura y otros contra Cimanes y Villagonta por la cerca-fortaleza que pretendían edificar. AMBe, leg. 155.

[39] J. A. Martín Fuertes, *El marquesado de Astorga*, León, 1988. p. 86 y ss.

por los monarcas a Juan de Villafuerte, regidor de Salamanca, para que intentará poner fin a los "debates e diferencias" entre los nobles y sus vasallos. Poco a poco los ánimos se fueron sosegando[40].

3. Las obras de refortificación de la Mota en 1466

El documento que presentamos procede de un manuscrito del Archivo Municipal de Benavente catalogado como "Libro de Data de las Rentas de las Cercas rendido por el mayordomo Álvaro Martínez Salagre"[41]. Se conserva en el archivo benaventano abundante documentación del siglo XV de naturaleza contable. La mayor parte de ella esta recogida en las denominadas *Cuentas de las Cercas*[42]. Se trata de libros de contabilidad –cargo y data– en los que el *mayordomo de las cercas* asentaba minuciosamente las partidas correspondientes a diversos conceptos. Algunos de estos libros están efectivamente dedicados casi exclusivamente a contabilizar gastos relacionados con la cerca o muralla[43], pero otros dedican amplios capítulos al reparo de barcas, puentes y pontones, de ahí que ciertos libros se denominen específicamente como *Cuentas de obras de puentes*. Entremezcladas con todo ello aparecen partidas relativas a pago de salarios, ferias y fiestas, obras de infraestructura urbana: empedrado de calles, limpieza de muradales, construcción o arreglo de casas de propiedad concejil y, en este caso, las labores realizadas en la Mota de Castrogonzalo en 1466. El manuscrito en cuestión lleva el siguiente encabezamiento: *"Libro del gasto de las rentas de las çercas del conçejo de la villa de Benavente que començó a seys días del mes de jullio del año de mill e quatroçientos e sesenta e çinco años e se cerró a çinco días del mes de jullio del año de MCCCCLXVI años de que Álvaro Martínez Salagre fue mayordomo del dicho año"*.

Las rentas de las cercas eran rentas municipales que gravaban las manufacturas realizadas por los artesanos y menestrales, una de las fuentes de ingresos con mayor peso específico en la hacienda municipal[44]. El origen y naturaleza de estos ingresos era muy variado: rentas del pescado seco de mar, sal, lana y añinos, zapatería, pelletería, fruta, paños de color, carnes muertas y ganados vivos, paños de linos y estopa, lino y linaza, ropa vieja y picotes. Eran también imposiciones que gravaban la circulación de mercancías y las operaciones de compraventa dentro de los distintos mercados de la villa.

Los registros que recogen los gastos correspondientes a las obras en la Mota de Castrogonzalo abarcan entre el 31 de mayo y el día 7 de julio de 1466, con alguna intervención menor posterior. Se trató, por tanto, de una empresa rápida y contundente, que movilizó a un buen número de obreros, de diversa cualificación, de Benavente y Castrogonzalo. La premura de los trabajos debe explicarse, sin duda, por la coyuntura política del reino y el protagonismo del conde en aquellos meses en las revueltas nobiliarias. En todo caso, es

[40] T. Osorio Burón, *Historia de Fuentes de Ropel*, Zamora, 1993, p. 56.

[41] AMBe., leg. 50, 4.

[42] M. del Caso, J. C. de la Mata y Mª C. Rodríguez López, *El Archivo Municipal de Benavente*, Zamora, 1996, p. 244.

[43] R. González Rodríguez, "Infraestructura urbana y hacienda concejil. La cerca medieval de Benavente", *Brigecio. Revista de Estudios de Benavente y sus Tierras*, 7 (1997), p. 173.

[44] S. Hernández Vicente, *El concejo de Benavente en el siglo XV*, p. 188

la hacienda concejil quien asume la totalidad de los gastos, sin que conste mandato o instrucciones concretas de la autoridad condal. La suma de dichos asientos ascendió a 8.461 mrs. y medio, cifra no despreciable si tenemos en cuenta que el monto total de los ingresos de las rentas de las cercas supuso 42.500 mrs. en 1461, 38.370 en 1462 y 42.070 en 1463[45].

No estamos ante la construcción de una fortaleza *ex novo,* sino que se remozó o rehabilitó una edificación que ya había sufrido otras intervenciones anteriores. Los trabajos documentados debieron consistir fundamentalmente en levantar o reparar un recinto fortificado, al que se alude en varias ocasiones como *cortijo*[46]. Este recinto contaba con una puerta principal de acceso defendida con un baluarte[47], y al menos "dos caramanchones" superpuestos a los muros. Uno sobre dicha puerta y otro *cabe la yglesia del Barrio de Arriba*, que podemos identificar sin dificultad con el actual templo de San Miguel[48].

El *Diccionario Crítico–Etimológico* define el caramanchón como una fortificación superpuesta a un edificio. Otra acepción del termino es la de construcción supletoria en la parte alta de un edificio. Esta voz actualmente está en desuso, utilizándose en su lugar la forma *camaranchón*[49]. En Benavente, la mayor parte de estas construcciones protegían las puertas de acceso a la villa, documentándoses caramanchones en las puertas de Astorga, San Andrés, Santa Cruz y Puerta de la Puente. Además existían otros en algunos tramos concretos de la cerca, por ejemplo en el Barrio Falcón, y en los de Santa Catalina, San Martín y San Pedro. Junto a estos, nos topamos con otros de difícil localización: el caramanchón de las *Casas del Secreto*, y otro *tras del Lagar de Diego Triguero*[50]. En un memorial enviado por el concejo de Benavente a Enrique III, en 1400, se alude a la construcción de caramanchones por mandato de Juan I, durante el asedio a la villa por el duque de Lancaster[51]. En Castrogonzalo estas construcciones se realizaron fundamentalmente con adobe, canteados de piedra y vigas de madera, contando con un suelo de tablas y una

[45] *Ibid*, pp. 191–192.

[46] *"Que pagó el dicho Álvaro Martínez a Diego, fijo de Pedro González de Villalpando, ochenta mrs. por que con la carreta echó dos días piedra en el dicho cortijo [...] Que dio a çiertos labradores quinse mrs. para vino por que le trajeron çierta madera al cortijo"*.

[47] *"En martes dies días del dicho mes de junio andovieron dies obreros a tapiar en el baluarte de fuera de la puerta, e dellos fesieron barro para çerrar el portillo de cabe la dicha puerta, a dies mrs. a cada uno en que montan çien mrs"*.

[48] *"De jornal de un obrero que ayudó a serrar al dicho Luys González vigas para el caramanchón de sobre la puerta dose mrs. [...] En viernes quatro días del dicho mes de jullio se començó a tapiar al caramanchón de cabe la yglesia del Barrio de Arriba de jornal, de dies obreros deste día a quinse mrs. cada uno que son çiento e çinquenta mrs."*.

[49] J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, 1987, tomo I. Voz *camaranchón*.

[50] R. González Rodríguez, "Infraestructura urbana y hacienda concejil. La cerca medieval de Benavente", pp. 166–167.

[51] El asedio anglo–portugués tuvo lugar en 1387: *"Otrosy, sennor, sepa la vuestra merçed que queriendo e auiendo veluntad el conde e los que con él biuen de rreparar e adereçar la çerca desta villa para vuestro seruiçio que non han dexado madera en os caramanchones quel rey don Johan, vuestro padre que Dios de santo parayso, mando faser e rreparar en esta villa al tienpo que los ingreses e auersario de Portogal venieron a esta villa, los quales non serán fechos por çient e çinquenta mill marauedís e eso mesmo ha fecho a la madera de los puentes desta villa por que se proveen e mantyenen los moradores en ella"*. S. Hernández Vicente, *El concejo de Benavente*..., p. 229.

3. El Cerro del Castillo visto desde la Iglesia de San Miguel.

4. La Calle del Castillo.

cubierta de teja[52]. Se trata, por tanto, de habitáculos livianos y, por lo que parece, efímeros. Su disposición y emplazamiento, en los puntos más sensibles de la fortificación, hacen suponer que su misión era la vigilancia y la defensa de la puerta y los accesos al cerro.

Además, a fin de hacer más pronunciado el desnivel entre el cerro y la ladera donde se asentaba la población, en diversos tramos se cavó o labró el talud. Aparecen así menciones a *peinar la cava*, *peinar la Mota* o *peynar en la cuesta de la parte del río*[53]. Expresiones que deben interpretarse en su sentido literal de quitar parte de piedra o tierra de una roca o montaña escarpándola. El termino *cava* tal vez aluda también a la construcción de un foso, aunque su uso concreto en varios pasajes del documento ofrece diversas interpretaciones.

La materia prima básica empleada en la construcción y restauración de la Mota de Castrogonzalo en el año 1466 fue el barro, destacando especialmente el tapial como modalidad constructiva, si bien en algunos tramos también se utilizó el adobe. Estamos pues ante un ejemplo clásico de fortificación terrera.

El tapial y el adobe han constituido desde la Prehistoria las técnicas constructivas tradicionales de las edificaciones populares de buena parte de Castilla y León. Su empleo con fines defensivos en fortificaciones terreras es patente durante toda la Edad Media. Dado que el entorno no proporcionaba otros materiales más consistentes y duraderos, un buen número de murallas y castillos se hicieron con gruesas tapias. José Avelino Gutiérrez González documenta el empleo del tapial en los recintos de las cercas de Sahagún, Valderas, Valencia de Don Juan, Cabezón de Valderaduey, Mayorga, Benavente, Castroverde de Campos y Villafáfila entre los siglos XII y XIII[54]. Gómez Moreno sugiere que ya en época de Fernando II se utilizó esta técnica para construir el primitivo perímetro amurallado de Benavente, obra a la que califica de *morisca*[55]. Por su parte, Pascual Martínez Sopena evidencia la utilización generalizada de tapiales de barro en la construcción de cercas en las villas de Tierra de Campos, circunstancia que ha contribuido a que, con demasiada frecuencia, no se conserven restos visibles[56].

El mencionado libro de *Cuentas de las Cercas* proporciona información pormenorizada sobre los detalles de los trabajos de preparación de tapiales y adobes, que entroncan con otros ejemplos bien conocidos en la región[57]. Para la fabricación de los tapiales era elemento fundamental las llamadas *puertas de tapiar*, estructuras de madera dispuestas

[52] *"Este dicho día anduvo Pedro de Villagarcía e Luys González carpentero a faser en un caramanchón de sobre la puerta, de sus jornales çinquenta mrs. [...] Este dicho día levaron en un carro para el dicho caramanchón syete vigas, las quatro de Álvaro Martínez e las tres del conçejo, e una sobra e treynta e ocho cabros e honse tablas gruesas para el suelo e dos canteados de lastra por las del dicho Álvaro Martínez, se monta çiento e veynte mrs., del alquiler del dicho carro deste dicho día quarenta mrs. [...] Este dicho día anduvo Luys González carpentero a tejar el dicho caramanchón de sobre la puerta de la Mota, de su jornal veynte e çinco mrs."*.

[53] *"Este dicho día andovo Guillén minador con tres obreros a peynar la cava de la dicha Mota, de su jornal veynte e çinco mrs [...] A Guillén minador que andovo a peynar en la dicha cava veynte e çinco mrs [...] Este dicho día sábado andovieron Guillén e Juan de Errada e Diego Sylero a peynar en la dicha Mota, a los dichos Guillén e Juan de Errada çinquenta mrs. e al dicho Diego veynte mrs. que son asy setenta mrs. [...] En martes dies e syete días del dicho mes de junio andovieron a peynar en la cuesta de la parte del río Guillén e Juan de Errada, de sus jornales çinquenta mrs.*

[54] J. A. Gutiérrez González, *Fortificaciones y feudalismo*..., p. 75.

[55] M. Gómez Moreno, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Zamora,* Madrid, 1927, p. 257.

[56] P. Martínez Sopena, *La Tierra de Campos occidental*, p. 186.

[57] Sobre estas cuestiones véase R. González Rodríguez, "Infraestructura urbana y hacienda concejil. La cerca medieval de Benavente", *Brigecio. Revista de Estudios de Benavente y sus Tierras*, 7 (1997), pp. 151–184.

formando cajones que se llenaban con tierra convenientemente humedecida y cohesionada. Para lograr esto último era preciso apisonarla fuertemente con recios golpes de mazo, denominado comúnmente *pisón*, herramienta rematada en una arista ligeramente chata para poder apretar bien la tierra contra las puertas[58]. Las puertas estaban formadas por dos *costales*, que se sujetaban con sogas para asegurar su consistencia[59]. Las hiladas siguientes de tapias se superponían a las ya construidas, apoyándose en *agujas*[60], estacas de madera que atravesaban el barro, de forma que una vez seco éste dejaban unas marcas visibles en las juntas. La tarea de *armar* las puertas, esto es de montar la estructura de madera en el tramo de la muralla que se iba a reconstruir o reparar, requería la colaboración de un carpintero[61].

En cuanto al adobe, el sistema de fabricación también nos es bien conocido. Una vez obtenida la tierra, se cribaba minuciosamente para limpiarla de impurezas y se mezclaba con paja, después se le añadía agua y se pisaba para cohesionarla. El barro obtenido se volcaba sobre unos moldes rectangulares de madera, las *adoberas* o *gradillas*, retirándose el sobrante con un rasero para conseguir así una superficie lisa. Terminados estos trabajos, los adobes se dejaban secar al sol durante unos días, volteándoles de vez en cuando para que el sol y el viento actuaran sobre uno u otro costado. Hay que destacar que el adobe ofrecía ciertas ventajas sobre el tapial, pues podía ser manipulado con mayor comodidad en las construcciones de altura, y era muy adecuado para la fabricación de arcos, bóvedas, cúpulas, etc[62]. En Castrogonzalo, se utilizaron ladrillos de adobe en los caramanchones y en ciertos tramos de la cerca. Muy probablemente su disposición sería semejante a la que Gómez Moreno alcanzó a ver en la "carcomida y deshecha" muralla de Benavente, dónde entre tapial y tapial mediaban hileras de adobes y lajas de piedra[63].

No menos importante que la propia construcción de los muros a base de tapiales y adobes era el acarreo de los materiales. La tierra necesaria para elaborar el barro la proporcionaban varios bueyes que araban el terreno destinado al efecto[64]; después se servía a los tapiadores en talegas[65]. El agua se conseguía en el río, y se subía al castro mediante recuas de asnos[66]. También era necesario alquilar carros y carretas para trasportar la madera y la piedra[67].

[58] J. L. Alonso Ponga, *La arquitectura del barro*, Madrid, 1994, p. 37.

[59] *"Este dicho día se compraron una dosena de sogas, media de las gruesas e media de las delgadas, para armar las dichas puertas por treynta e seys mrs"*.

[60] *"Iten, se levaron para la dicha Mota quinse cabros de que se fesieron agujas para las dichas puertas que son de los de conçejo"*.

[61] *"Del jornal de Luys González, carpentero que armó las dichas puertas veynte e çinco mrs."*

[62] J. L. Alonso Ponga, *Ob. cit.*, p. 31

[63] "El muro, aunque carcomido y deshecho en su mayor parte, a causa de su fragilidad, reconócese que era alto y con torrecillas cuadradas; entre tapial y tapial median hileras de adobes y lajas, y los trozos restaurados de mampostería conservan almenas con saeteras". M. Gómez Moreno, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Zamora*, pp. 257–258.

[64] *"Que pagó al dicho Salvador por dos días que fiso arar con su bueyes para mollir tierra para tapiar quarenta mrs"*.

[65] *"Este dicho día se compraron catorse talegas para servir de la dicha tierra a quatro mrs. cada una en que montan çinquenta e seys mrs."*

[66] *"Este dicho día andovieron tres obreros de aquí, de Benavente, a traer agua con çinco asnos para aguar tierra en la dicha Mota para tapiar, a catorse mrs. a cada uno en que montan quarenta e dos mrs."*

[67] *"De alquiler de un carro que este dicho día levó ocho vigas quarenta mrs."*

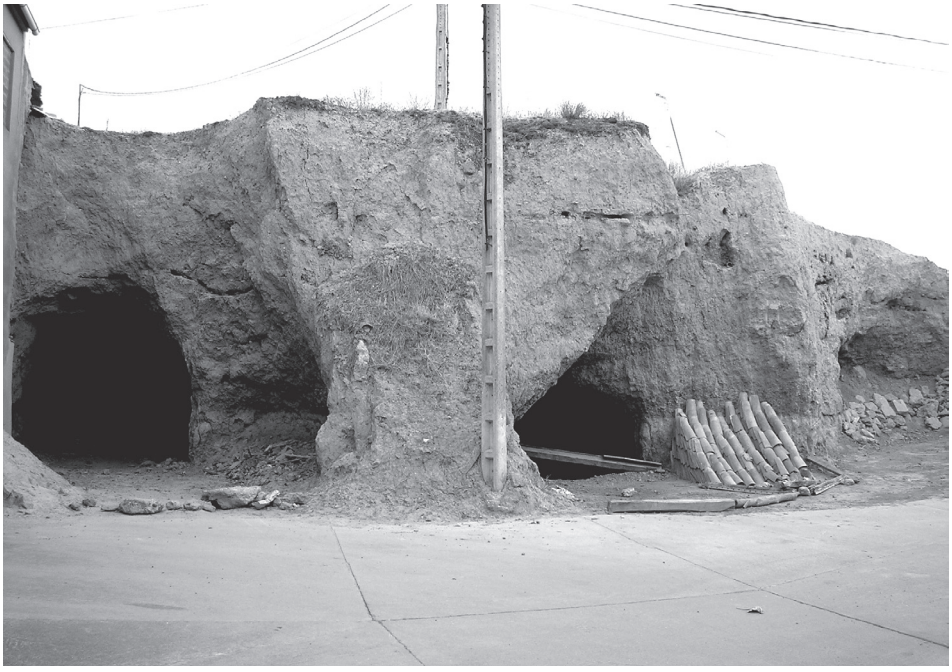

5. Bodegas y “covarachos” excavados bajo el cerro.

6. Montículo artificial conocido popularmente como “El Gurugú”.

Los trabajos en la Mota fueron realizados por una auténtica legión de obreros que percibían su salario por día trabajado. El importe de los jornales era satisfecho por el mayordomo de las cercas, que anotaba minuciosamente el número de obreros empleados, el alquiler de las bestias de carga y las herramientas, la compra de materiales, los salarios pagados, y en ocasiones el tramo o sector del cerro afectado por las obras. El jornal habitual oscila entre los 10 y los 15 mrs. Lógicamente se establecen diferencias según la categoría y especialización de los obreros. Los carpinteros disfrutan de un salario sensiblemente mayor que alcanza los 25 mrs., y también hay una distinción en función de que las personas contratadas procedan de Benavente o sean de la propia aldea[68].

Respecto al montículo artificial, conocido popularmente en la localidad como *El Gurugú*[69], no hemos encontrado referencias concretas en esta documentación, tal vez por que su construcción es anterior en el tiempo. El término *mota,* empleado con frecuencia en las obras de 1466, parece referirse en sentido genérico al conjunto del cerro o castro[70], sin que se diferencie dentro de él esta segunda estructura. Según José Avelino Gutiérrez González, este tipo de motas terreras artificiales son propias de los siglos XII y XIII, especialmente durante el periodo de guerras fronterizas entre León y Castilla. Es en este momento cuando los avances tácticos dejan desfasados los viejos recintos castreños, que deben refortificarse para una mejor defensa del territorio[71]. En Castrogonzalo, en el extremo suroeste del poblado castreño, el más protegido por la mayor altura del escarpe, se construyó efectivamente –como ha constatado este mismo autor– una "mota" similar a la descrita en Bretó. Se aumentaba así el valor defensivo de la meseta, sobreelevada ya de por sí por los niveles antrópicos antiguos, incluidos los de la ocupación medieval anterior. La construcción del depósito de agua, la nivelación de tierras y la excavación de bodegas bajo ella[72] impiden en la actualidad reconocer el foso y las proporciones originales del montículo[73].

[68] *"Estos dichos dos obreros traxieron la dicha agua por las manos para aguar tierra en la cava de la parte del Barrio de Arriba, estos eran de los vecinos de Castro Gonçalo, todos dies obreros"*.

[69] Se trata de un topónimo reciente, que debió popularizarse durante la Guerra de Marruecos. El callejero local también proporciona otros nombres que evocan la antigua fortificación como las calles de La Ronda, El Castillo y El Caracol.

[70] *"... tres carpenteros para que fuesen asyentar una puerta a la dicha Mota de Castro Gonçalo .. la qual ellos serraron por ser luenga e la cargaron en una carreta que la levó al dicho Castro"*.

[71] J. A. Gutiérrez González, "Fortificaciones medievales en Castros del Noreste de Zamora", p. 352.

[72] *Ibid.,* 351.

[73] Según el testimonio de Luis Fernández González, vecino de Castrogonzalo, de 80 años de edad, conoció el *Gurugú* bastante más extenso que el que ahora se puede contemplar. En la base del montículo había dos grandes "covarachos" que se comunicaban entre sí. Ambos tenían aberturas, a modo de puertas, una más estrecha que la otra. En la parte superior existía una torreta cuadrada de un metro cuadrado, aproximadamente, construida con ladrillo macizo aparejado con cal y arena. Esta torreta levantaba también un metro de altura.

1466

Libro de Data de las Rentas de las Cercas rendido por el mayordomo Álvaro Martínez Salagre. Relación de gastos correspondientes a las obras en la Mota de Castrogonzalo.

AMBe, leg. 50, 4. Sin foliar.

Gasto que se fiso en la Mota de Castro Gonçalo

En sábado treynta e un días del dicho mes de mayo se manferieron tres carpenteros para que fuesen asyentar una puerta a la dicha Mota de Castro Gonçalo, de las dos que fiso Pedro de San Román, carpentero, las quales estavan en las casas que fueron de doña Constanza, a do posa el [...] liçenciado, la qual ellos serraron por ser luenga e la cargaron en una carreta que la levó al dicho Castro, e después cargaron otra cantada de madera, e después fueron a descargar la dicha puerta e a ver commo se avía de poner, del jornal de Pedro de Villagarcía e de Pedro Sacristán de todo el día çincuenta mrs.

Del jornal de Luys Alfonso carpentero de medio día dose mrs e medio.

Del alquiler de una carreta que levó la dicha puerta e levó una cantada de madera çinquenta mrs.

Que se compró un madero de Juan García alfayate para entora a la dicha puerta que costó çinquenta mrs.

Que costaron tres vigas de robre que se compraron del dicho Álvaro Martínez noventa e çinco mrs.

Que costaron dos libras de cavijas de fierro para asyentar la dicha puerta nueve mrs.

Que costó adereçar un tejo de fiero que se compró de Pedro Sacristán e adereçar tres libras de clavijas que salieron de la dicha puerta de quando se serró nueve mrs.

Que costó el dicho tejo para que andoviese el quiçio de la dicha puerta.

Que se dio a Rodrigo carretero por que levase dos pares de puertas con sus aparejos para la dicha Mota de Castro Gonçalo, e después levó piedra del río para la dicha Mota quarenta mrs., las quales eran para tapiar.

Iten, se levaron para la dicha Mota quinse cabros de que se fesieron agujas para las dichas puertas que son de los de conçejo.

Suma tresientos e dies e seys mrs. e medio.

En lunes dos días de junio andovieron a mollir tierra para tapiar en la dicha Mota dies obreros, con dos que traxieron agua para aguar la dicha tierra, a dies mrs. cada uno en que monta çien mrs.

Estos dichos dos obreros traxieron la dicha agua por las manos para aguar tierra en la cava de la parte del Barrio de Arriba, estos eran de los vecinos de Castro Gonçalo, todos dies obreros.

Este dicho día andovieron tres obreros de aquí, de Benavente, a traer agua con çinco asnos para aguar tierra en la dicha Mota para tapiar, a catorse mrs. a cada uno en que montan quarenta e dos mrs.

Del alquiler de los dichos çinco asnos con sus cántaros e çestos a ocho mrs. cada uno en que montan quarenta mrs.

Este dicho día andovieron a poner la puerta de la Mota que se levó de aquí, de Benavente, çinco carpenteros a veynte e çinco mrs. cada uno, en que montan çiento e veynte e çinco mrs.

En martes tres días del mes de junio andovieron a tapiar en la dicha Mota veynte e syete obreros con los que mollían la dicha tierra e la servían, e con uno que traxo agua con un asno a dies mrs. a cada uno, por quanto eran de los de Castro Gonçalo, en que montan dosientos e setenta mrs.

Este día andovo un obrero a traer agua de los de la villa con dos asnos por catorse mrs.

Del alquiler de los dichos tres asnos a ocho mrs. a cada uno que montan veynte e quatro mrs.

Del jornal de Luys González carpentero que armava las dichas puertas veynte e çinco mrs.

Este dicho día se compraron catorse talegas para servir de la dicha tierra a quatro mrs. cada una en que montan çinquenta e seys mrs.

En miércoles quatro días de junio andovieron veynte e çinco obreros a tapiar con dos pares de puertas, a dies mrs. cada uno en que montan dosientos e çinquenta mrs.

Suma nueveçientos e quarenta e seys mrs.

Del jornal de dos obreros deste dicho día que traxieron agua con tres asnos, el uno a trese mrs. e el otro a dies mrs. que son veynte e tres mrs.

Del alquiler de los dichos tres asnos veynte e quatro mrs.

Del jornal de Luys González, carpentero que armó las dichas puertas veynte e çinco mrs.

Este dicho día se compraron una dosena de sogas, media de las gruesas e media de las delgadas, para armar las dichas puertas por treynta e seys mrs.

En viernes seys días del dicho mes de junio andovieron veynte e tres obreros de Castro Gonçalo, con tres que fesieron adobes e los otros a tapiar en la dicha Mota, a dies mrs. a cada uno en que montan dosientos e treynta mrs.

Este dicho día andovo Guillén minador con tres obreros a peynar la cava de la dicha Mota, de su jornal veynte e çinco mrs.

Del jornal de los dichos tres obreros a catorse mrs a cada uno quarenta e dos mrs.

Este dicho día andovieron tres obreros con seys asnos a traer agua para aguar la dicha tierra, a catorse mrs. a cada uno en que montan quarenta e dos mrs.

Del alquiler de los dichos seys asnos a ocho mrs. a cada uno quarenta e ocho mrs.

Este dicho día pagó Álvaro Martínez a Salvador por dos vigas suyas que se posyeron en la sobrepuerta quarenta mrs.

Que pagó al dicho Salvador por dos días que fiso arar con su bueyes para mollir tierra para tapiar quarenta mrs.

Que pagó al dicho Salvador por çien adobes grandes que el dio para la sobre puerta dies mrs.

Del jornal del dicho Luys González carpentero que armava las puertas veynte e çinco mrs.

Suma seyçientos e dies mrs.

En sábado syete días del dicho mes de junio andovieron a tapiar veynte e quatro obreros con tres que fisieron adobes a dies mrs. a cada uno en que montan dosientos e quarenta mrs.

A tres obreros que traxieron agua con seys asnos a catorse mrs. a cada uno en que monta quarenta e dos mrs.

Del alquiler de los dichos seys asnos a ocho mrs. a cada uno en que montan quarenta e ocho mrs.

A Luys González carpentero que armó las dichas puertas de su jornal veynte e çinco mrs.

A Guillén minador que andovo a peynar en la dicha cava veynte e çinco mrs.

De jornal de tres obreros que le ayudaron a catorse mrs. a cada uno quarenta e dos mrs.

Que pagó el dicho Álvaro Martínez a Diego, fijo de Pedro González de Villalpando, ochenta mrs. por que con la carreta echó dos días piedra en el dicho cortijo.

Que dio este dicho día a Rodrigo carretero quinse mrs. por que levase dos tiendas a Castro Gonçalo en su carreta.

Que dio a çiertos labradores quinse mrs. para vino por que le trajeron çierta madera al cortijo.

En lunes nueve días del mes de junio andovieron nueve obreros a tapiar a dies mrs. a cada uno en que montan noventa mrs.

A tres obreros que andovieron con seys asnos a traer agua e la tierra para las dichas tapias a catorse mrs. a cada uno que montan quarenta e dos mrs.

Del alquiler de los dichos seys asnos a ocho mrs. a cada uno en que montan quarenta e ocho mrs.

Del jornal del dicho Luys González veynte e çinco mrs.

A Guillén que este día peynó en la dicha cava veynte e çinco mrs.

Suma seteçientos e sesenta dos mrs.

Del jornal de quatro obreros que este dicho día le ayudaron, a catorse mrs. a cada uno en que montan çinquenta e seys mrs.

En martes dies días del dicho mes de junio andovieron dies obreros a tapiar en el baluarte de fuera de la puerta, e dellos fesieron barro para çerrar el portillo de cabe la dicha puerta, a dies mrs. a cada uno en que montan çien mrs.

Del jornal del dicho Luys González veynte e çinco mrs.

A tres obreros que traxieron agua con seys asnos para aguar la tierra e para faser barro a catorçe mrs. a cada uno en que montan quarenta e dos mrs.

Del alquiler de los dichos seys asnos a ocho mrs. a cada uno quarenta e ocho mrs.

Este dicho día se compró un huelmo para poner en la sobre puerta con otras vigas poner sobre ellas, la sobrepuerta que costó çien mrs. de la qual tiene Alvaro Martínez del un pedaço de la cola.

Este día anduvo Guillén a peynar en la dicha cava, de su jornal veynte e çinco mrs.

Este dicho día andovieron con el dicho Guillén çinco obreros a peynar en la dicha cava, a catorçe mrs. a cada uno en que montan setenta mrs.

En jueves dose días del dicho mes de junio andovieron a tapiar en unas puertas e a dar tierra nueve obreros a dose mrs. cada uno en que montan çiento e ocho mrs.

Este dicho día andovieron a traer agua quatro obreros con ocho asnos a catorce mrs. a cada uno que son çincuenta e seys mrs.

Del alquiler de los dichos ocho asnos a ocho mrs. a cada uno que monta sesenta e quatro mrs.

Del jornal del dicho Luys González veynte e çinco mrs.

Este dicho día anduvo Guillén a peynar en la dicha cava e çinco obreros con él, los obreros a catorse mrs. e él veynte e çinco mrs. en que montan noventa e çinco mrs.

Suma ochoçientos e catorse mrs.

En viernes trese días del dicho mes de junio andovieron a tapiar trese obreros e a servir de tierra a dose mrs. cada uno en que montan çiento e çinquenta e seys mrs.

Este dicho día andovieron a traer agua para la dicha tierra quatro obreros con ocho asnos a catorse mrs. A cada uno que montan çinquenta e seys mrs.

Este dicho día andovieron los dichos ocho asnos a traer la dicha agua para la dicha tierra a ocho mrs. cada uno de su alquiler en que montan sesenta e quatro mrs.

Del alquiler del dicho Luys González carpentero veynte e çinco mrs.

Este dicho día andovieron a peynar en la dicha cava Guillén e Juan de Errada e Diego de las Cuevas, al dicho Diego veynte mrs. e a los dichos Guillén e Juan de Errada a veynte e çinco mrs. a cada uno que monta en todo setenta mrs.

De nueve obreros que les ayudaron este dicho día a dose mrs. cada uno que montan çiento e ocho mrs., estos eran de la aldea.

Este dicho día andovieron dos carretas a traer piedra para la dicha Mota, de sus alquileres ochenta mrs.

En sábado catorse días de junio andovieron ocho obreros a tapiar a dose mrs. a cada uno en que montan noventa e seys mrs.

De tres obreros que traxieron agua con seys asnos a catorse mrs. a cada uno en que montan quarenta e dos mrs.

Del alquiler de los dichos seys asnos a ocho mrs. a cada uno en que monta quarenta e ocho mrs.

Del jornal del dicho Luys González veynte e çinco mrs.

Suma seteçientos e setenta mrs.

Este dicho día sábado andovieron Guillén e Juan de Errada e Diego Sylero a peynar en la dicha Mota, a los dichos Guillén e Juan de Errada çinquenta mrs. e al dicho Diego veynte mrs. que son asy setenta mrs.

Del jornal de nueve obreros que los ayudaron, los seys a catorse mrs. a cada uno e los tres a dose mrs., los quales eran de Castro Gonçalo, en que montan en todos çiento e veynte mrs.

Este día dio Álvaro Martínez a Salvador por que tovyese cargo de mercar por los obreros dies mrs. lo qual fue asy acordado por el liçençiado e çiertos regidores.

En lunes dies e seys días del dicho mes de junio andovieron honse obreros a tapiar a dose mrs. a cada uno en que montan çiento e treynta e dos mrs.

De jornal de un obrero que ayudó a serrar al dicho Luys González vigas para el caramanchón de sobre la puerta dose mrs.

De jornal de tres obreros que este día traxieron agua con seys asnos a catorse mrs. a cada uno que son quarenta e dos mrs.

Del alquiler de seys asnos en que este día traxieron agua a ocho mrs. a cada uno en que montan quarenta e ocho mrs.

Este dicho día andovieron catorse obreros a peynar en la cava a catorse mrs. a cada uno en que montan çiento e noventa e seys mrs.

De alquiler de un carro que este dicho día levó ocho vigas quarenta mrs.

En martes dies e syete días del dicho mes de junio andovieron a peynar en la cuesta de la parte del río Guillén e Juan de Errada, de sus jornales çinquenta mrs.

Este dicho día andovieron con ellos veynte e çinco obreros a catorse mrs. a cada uno en que montan tresientos e çinquenta mrs.

Este dicho día anduvo Pedro de Villagarcía e Luys González carpentero a faser en un caramanchón de sobre la puerta, de sus jornales çinquenta mrs.

Suma mill e çiento e veynte mrs.

Del jornal de un hobrero que les ayudó catorse mrs.

A Salvador deste dicho día por que anduvo con los obreros dies mrs.

Este dicho día levaron en un carro para el dicho caramanchón syete vigas, las quatro de Álvaro Martínez e las tres del conçejo, e una sobra e treynta e ocho cabros e honse tablas gruesas para el suelo e dos canteados de lastra por las del dicho Álvaro Martínez, se monta çiento e veynte mrs., del alquiler del dicho carro deste dicho día quarenta mrs.

Este día se levaron seys libras de pregadura para el dicho caramanchón, a çinco mrs. la libra que montan treynta mrs.

En miércoles dies e ocho días del mes de junio andovieron a peynar en la dicha Mota Juan de

Herrada e Guillén, de sus jornales çinquenta mrs.

Este dicho día andovieron con los sobredichos honse obreros a catorse mrs. a cada uno en que montan çiento e çinquenta e quatro mrs.

Este dicho día andovo Luys González carpentero a maderar en el dicho caramanchón, de su jornal veynte e çinco mrs.

Este dicho día se dio a Miguel García por que levase en su carreta sesenta canteados de lastra para el dicho caramanchón quinse mrs.

A Salvador por que este día miró por los obreros dies mrs.

En jueves dies e nueve días del dicho mes anduvo Luys González a enpretar de adobes, de su jornal veynte e çinco mrs.

De jornal de quatro obreros que le ayudaron a enprotar el dicho caramanchón e fesieron barro e lo servían a catorse mrs. a cada uno que montan çinquenta e seys mrs.

Del jornal de un obrero que traxo agua con dos asnos catorse mrs.

Del alquiler de los dichos dos asnos dies e seys mrs.

Suma quinientos setenta e nueve mrs.

En viernes veynte días del dicho mes de junio andovo el dicho Guillén e el dicho Juan de Herrada a peynar en la dicha Mota con catorse obreros, de sus jornales çinquenta mrs.

Del jornal de los dichos catorse obreros que este dicho día andovieron con los sobredichos, a catorse mrs. cada uno en que montan çiento e noventa e seys mrs.

En sábado veynte e un días del dicho mes anduvo el dicho Guillén e el dicho Juan de Herrada a peynar en la dicha Mota, de sus jornales çinquenta mrs.

Del jornal de honse hobreros que este dicho día les ayudaron, a catorse mrs. a cada uno en que montan çiento e çinquenta e quatro mrs.

Este dicho día anduvo Luys González carpentero a tejar el dicho caramanchón de sobre la puerta de la Mota, de su jornal veynte e çinco mrs.

Del jornal de tres obreros que le ayudaron con uno que traxo agua con dos asnos para faser barro para el tejado, a catorse mrs. cada uno que son quarenta e dos mrs.

Del alquiler de los dichos dos asnos dies e seys mrs. a ocho mrs. a cada uno.

En lunes veynte e tres días del dicho mes de junio anduvo el dicho Guillén a peynar en la dicha Mota, de su jornal veynte e çinco mrs.

Del jornal de syete obreros que este dicho día andovieron con él, a catorse mrs. a cada uno que montan noventa e ocho mrs.

Este dicho día andovieron a tapiar en la dicha Mota a la parte del río, del jornal de Luys González veynte e çinco mrs.

Del jornal de dose obreros que andovieron a tapiar e a servir a dose mrs. a cada uno en que montan çiento e quarenta e quatro mrs.

Suma ochoçientos veynte çinco mrs.

Este dicho día lunes andovieron a traer agua con seys asnos tres obreros para aguar la dicha tierra, a catorse mrs. a cada uno en que montan quarenta e dos mrs.

Del alquiler de los dichos seys asnos, a ocho mrs. a cada uno en que montan quarenta e ocho mrs.

En jueves veynte e seys días del dicho mes de junio andovo Juan de Herrada a peynar en la dicha Mota, de su jornal veynte e çinco mrs.

Del jornal de quatro obreros que este dicho día andovieron con él, a catorse mrs. a cada uno en que montan çinquenta e seys mrs.

Este dicho día andovieron dos obreros con syete asnos a traer agua para aguar tierra para tapiar, a catorse mrs. a cada uno en que montan veynte e ocho mrs.

Del alquiler de los dichos syete asnos a ocho mrs. a cada uno en que montan çinquenta e seys mrs.

En viernes veynte e syete días del dicho mes de junio anduvo el dicho Juan de Herrada a peynar en la dicha Mota con çinco obreros, de su jornal veynte e çinco mrs.

Del jornal de los dichos çinco obreros a catorse mrs. a cada uno que montan setenta mrs.

Este dicho día andovieron tres obreros con seys anos a aguar tierra para tapiar, a catorse mrs. a cada uno en que montan quarenta e dos mrs.

Del alquiler de los dichos seys asnos a ocho mrs. cada uno en que montan quarenta e ocho mrs.

Este dicho día andovieron dos obreros a mollir tierra para tapiar a catorse mrs. a cada uno veynte e ocho mrs.

Suma quatroçientos e çinquenta ocho mrs.

En sábado veynte e ocho días del dicho mes de junio andovieron Juan de Herrada e Guillén a peynar en la dicha Mota con çinco obreros, de sus jornales çinquenta mrs.

De jornal de los dichos çinco obreros a catorse mrs. a cada uno en que montan setenta mrs.

En lunes treynta días del dicho mes de junio andovieron a mollir tierra tres obreros, a catorse mrs. cada uno que montan quarenta e dos mrs.

En martes primero día de jullio andovieron a tapiar syete obreros e Antón de Santa Clara con ellos a catorse mrs. a cada uno en que montan noventa e ocho mrs.

Del jornal del dicho Antón de Santa Clara veynte mrs.

Del jornal de un obrero que este dicho día traxo agua con tres asnos para la dicha tierra catorse mrs.

Del alquiler de los dichos tres asnos a ocho mrs. a cada uno en que monta veynte e quatro mrs.

En miércoles dos días del dicho mes de jullio andovieron a tapiar con Antón de Santa Clara syete obreros a quinse mrs. cada uno en que montan çiento e çinco mrs.

Del jornal del dicho Antón veynte mrs.

En jueves tres días del dicho mes andovieron a tapiar con el dicho Antón de Santa Clara ocho obreros a quinse mrs. cada uno que montan çiento e veynte mrs.

Del jornal del dicho Antón de Santa Clara veynte mrs.

Este dicho día compró el dicho Álvaro Martínez mayordomo ocho talegas, a quatro mrs. cada una, que son treynta e dos mrs.

En viernes quatro días del dicho mes de jullio se començó a tapiar al caramanchón de cabe la yglesia del Barrio de Arriba de jornal, de dies obreros deste día a quinse mrs. cada uno que son çiento e çinquenta mrs.

Suma setesientos e sesenta e çinco mrs.

Del jornal de Antón de Santa Clara deste dicho día viernes veynte mrs.

Este dicho día andovo un obrero a traer agua con tres asnos para aguar la dicha tierra, de su jornal quinse mrs.

Del alquiler de los dichos tres asnos veynte e quatro mrs. a ocho mrs. a cada uno.

En sábado çinco días del dicho mes de jullio andovo el dicho Antón de Santa Clara a tapiar en el dicho caramanchón e syete obreros con él, a quinse mrs. a cada uno en que montan çiento e çinco mrs.

Del jornal del dicho Antón veynte mrs.

Este dicho día andovo un obrero con dos asnos a traer agua para la dicha tierra, de su jornal quinse mrs.

Del alquiler de los dichos dos asnos dies e seys mrs.

En lunes syete días del dicho mes de jullio andovieron a tapiar en el dicho caramanchón seys obreros a quinse mrs. cada uno que montan noventa mrs.

Del jornal del dicho Antón de Santa Clara deste día veynte mrs.

Este dicho día andovo un obrero con dos asnos a traer agua para aguar la dicha tierra, de su jornal quinse mrs.

Del alquiler de los dichos dos asnos dies e seys mrs.

Costó un huelmo que se compró de Gómez vesino de Castro Gonçalo, que se echó en el suelo, debaxo del caramanchón de la puerta de la Mota, el qual se compró por çien mrs.

Costaron dos vigas que se tomaron de un labrador de Castro Gonçalo para el dicho caramanchón quarenta mrs.

Suma quatroçientos e noventa seys mrs.